



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) WILLIAM MENDOZA LEGUIZAMON identificado con C.C 1.012.339.767, quien se encuentra recluso en la Penitenciaria de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2025-30407 y BTE 3973202025 del 11 de agosto de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guaduas / Cundinamarca Agosto 5 / 2025

DERECHO DE PETICION
Art. 23 CM 1991 y Ley 1755 / 2015

ALCALDIA DE BOGOTÁ D.C.

- Comunicado a la opinión pública
Asunto: Solicitud. Edicto Perdón Público

Cordial Saludo:

Yo, William Mendoza Leguizamón con T.O. 7925 y N. De C.C. 1.012.339.767 en calidad de privado de la libertad en el Centro Penitenciario Esperanza de Guaduas, me dirijo a su despacho para hacer uso de una publicación (edicto) al perdón público.

Por medio de este escrito quiero manifestar mi arrepentimiento por el delito por el cual estoy condenado y de corazón pedir PERDON PUBLICO, a mi país Colombia a la Sociedad a los Víctimas a mi familia y a todas las personas que de una o otra forma salieron afectadas con mis actos, comprometiéndome a la no repetición de ellos.... Como Víctimo no pido se me tenga en cuenta mi resocialización. Con la educación talleres, deportes, cultura, paso por Comunidad terapéutica, talleres psicológicos cursos hosteleros y cursos religiosos preparándome para el regreso a la vida con la Sociedad. Muchas gracias, mi familia ya estábamos agradecidos.

Se Suscribe,

William Mendoza Leguizamón
T.O. 7925 CC 1.012.339.767
Patio 5 EPMS Esperanza Guaduas

05 ABR. 2025
Huella



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2025, A LAS CINCO Y MEDIA (5:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO